

Este profesional será capaz de:

Realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, así como operaciones básicas de fabricación y montaje para fabricación mecánica, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Duración:

2000 horas: 2 cursos académicos, incluidos los dos períodos de F.C.T.

Plan de estudios:

		Familias profesionales: Electricidad Electrónica Fabricación Mecánica					
		Ciclo Formativo: Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica					
Grado: Básico		Duración: 2000 horas		Código: ELEB02			
		<i>Módulos profesionales</i>		Centro Educativo	Centro de Trabajo	Centro Educativo	Centro de Trabajo
Código		Denominación	Duración del currículo (horas)	Curso 1º		Curso 2º	
				horas/semana	4 semanas (horas)	horas/semana	4 semanas (horas)
3009	UFCA-1	Matemáticas y ciencias aplicadas I	160	4			
	UFCA-2	Ciencias de la actividad física I		2			
3011	UF01	Comunicación en lengua castellana y sociedad I	160	4			
	UF02	Comunicación en lengua inglesa I		2			
3020		Operaciones básicas de fabricación	150	5			
3021		Soldadura y carpintería metálica	120	4			
3022		Carpintería de aluminio y PVC	180	6			
3081	UF05	Prevención de riesgos laborales	60	2			
-		Tutoría	30	1			
3081	UF3081_1	Formación en Centros de Trabajo I	160		160		
3012	UF03	Comunicación en lengua castellana y sociedad II	160			4	
	UF04	Comunicación en lengua inglesa II				2	
3019	UFCA-3	Matemáticas y ciencias aplicadas II	160			4	
	UFCA-4	Ciencias de la actividad física II				2	
3013		Instalaciones eléctricas y domóticas	250			9	
3014		Instalaciones de telecomunicaciones	220			8	
-		Tutoría	30			1	
3081	UF3081_2	Formación en Centros de Trabajo II	160				160
HORAS TOTALES			2.000	30	160	30	160

Requisitos de acceso:

Consultar los requisitos de acceso y admisión en la normativa vigente para formación profesional básica.

Referencia legislativa:

Enseñanzas Mínimas del Título:

Real Decreto 774/2015, de 28 de agosto (BOE 29.08.2015)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

Decreto 29/2017, de 21 de marzo (BOCM 27.03.2017)

Decreto 32/2020, de 13 de mayo (BOCM 18.05.2020)

Acceso con este título a otros estudios:

- A cualquier ciclo formativo de grado medio, en las condiciones de admisión que se establezcan.

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid:

- Profesional Básico en Electricidad y Electrónica
- Profesional Básico en Fabricación y Montaje
- Profesional Básico en Fabricación de Elementos Metálicos
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
- Técnico en Mecanizado
- Técnico en Soldadura y Calderería

Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título:

COMPLETAS:

- ❖ **Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255_1 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0816_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.
 - UC0817_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.
- ❖ **Operaciones auxiliares de fabricación mecánica FME031_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - UC0087_1: Realizar operaciones básicas de fabricación.
 - UC0088_1: Realizar operaciones básicas de montaje.